

Nuevo beneficio en la tarifa de luz para los jubilados

30/01/2020

Hace algunas semanas, el gobernador Rodolfo Suarez anunció que las tarifas de servicios públicos quedarán congeladas por al menos seis meses.

Esta medida fue tomada en relación a la crisis económica que atraviesa Argentina y en la que el ciudadano común se ve afectado por los diferentes aumentos de precios y la baja en los salarios.

En esta ocasión, desde el Ejecutivo provincial anunciaron un beneficio para los jubilados que consuman menos de 300 kilowats por bimestre.

Para conocer en detalle este descuento, en FM Vos (94.5) hablamos con Alejandro Más, de la dirección de Servicios Eléctricos de la Secretaría de Servicios Públicos de Mendoza.

«Es el subsidio a jubilados y pensionados que se asigna por el fondo compensador de tarifas, lo que estamos tratando de adecuar los criterios para llegar a mayor cantidad de usuarios. Los beneficiarios deben consumir menos de 300 kw por bimestre, que sus ingresos brutos no deben superar los dos salarios mínimos (cerca de 33 mil pesos), debe ser propietario, inquilino o usufructuar el domicilio donde vive; hay un padrón donde se aplicará de oficio el subsidio, aquellos que crean que deben estar incluidos, deben acercarse a las oficinas de la distribuidora el próximo mes», conformó el funcionario.

Más reconoció que hay un listado a los que le aplicarán este descuento de oficio pero que también pueden hacerse consultas en las oficinas aquellos usuarios que consideren que deben recibir el beneficio social.

«En el padrón que tenemos hay unos 9 mil jubilados, quienes no estén en esta lista deben acercarse a nuestras oficinas porque la idea no es excluir a nadie. Por ejemplo, en una factura de

1000 pesos el bimestre, con este fondo compensador el jubilado terminaría pagando alrededor de 550 pesos», indicó.

Otro tema importante es que esta rebaja no excluye otros beneficios que el adulto mayor pueda tener como puede ser la tarifa social.

«En el caso de los jubilados, esto no es excluyente de la tarifa social que se aplica. Esto es una política del gobierno que busca asistir a los usuarios en la situación económica que se vive actualmente», explicó Más.

Mayor información

en la web

«En la página web del ente regulador de energía hay un simulador de consumo para poder hacer un cálculo personal y de esta forma, optimizar el gasto energético en su vivienda por ejemplo», puntualizó el funcionario de Servicios Públicos.